

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (23-marzo-2023)	Fecha (25-mayo-2023)	Fecha (17-Agosto-2023)		
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X			2
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X		X		2
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I		X	X		2
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X		3
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X		3
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X			2
7. Hábitat	Unidad Administrativa	Director			X			1

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X		3
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X			2

SESIONES ORDINARIAS Tres / Cuatro
REALIZADAS / **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No___
 Reglamento interno: Sí X No___
 Actas con sus anexos: Sí X No___
 Informe de gestión: Sí X No___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (23 de marzo de 2023)	Fecha (25-mayo-2023)	Fecha (17 -Agosto-2023)		Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X		SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental	X	X	X		SI

-PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.		X			SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.			X		SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X		SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X		SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Avance implementación ruta Servicio Social Ambiental y Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales.	Las rutas de Servicio Social Ambiental y Procesos de formación a dinamizadores ambientales, se están ejecutando según lo definido por las entidades y en respuesta al plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. El reporte se llevará a cabo en el último trimestre del año.
Elaboración ruta operativa caminatas ecológicas.	El documento contará con la siguiente estructura: presentación, introducción, propósito, antecedentes, línea base, criterios generales para la implementación de la estrategia, y los momentos de la ruta interinstitucional (oferta, concertación-planeación, implementación, y evaluación).
Avance elaboración lineamientos de comunicación y divulgación.	Se presentó la estructura del documento: Para la elaboración del documento de comunicación y divulgación, la estructura incluye: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales, bibliografía, anexos y glosario. Se encuentra en proceso de diligenciamiento un formulario de recolección de información, el cual se publicará en

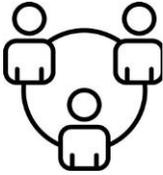
	la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Semana ambiental Distrital	Se presentó el informe de la semana Ambiental, en donde se llevaron a cabo 339 actividades presenciales y virtuales, acorde al reporte enviado por parte de las entidades de la CIDEA. Se resaltó la participación de 39,324 personas. Entre las actividades reportadas se incluyeron ferias ambientales en el marco de Comisión Ambiental Local, siembra de árboles, mantenimiento de huertas, utilización de mensajes para disminuir el uso del plástico, recorridos y caminatas de interpretación, entre otros.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
17/08/2023		Como producto del Plan de Acción 2022, se presentó el documento final de Lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas, para ser compartido al interior de las entidades con los equipos de educación ambiental que desarrollen procesos al respecto.	La SDA, remitirá el documento de lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas para que sea compartido al interior de las entidades y de igual forma, sea publicado en el Observatorio Ambiental. Presentar en la siguiente sesión CIDEA los avances del documento de Lineamientos de la estrategia de comunicación y divulgación para revisión y retroalimentación por parte de los directivos.
	Síntesis: Teniendo en cuenta que los lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas fueron elaborados durante el 2022 en el marco de la Comisión. Se socializo el documento final para ser divulgado al interior de las diferentes entidades que		

	<p>conforman la CIDEA y de esta manera se pongan a disposición de la ciudadanía y contribuyan en la implementación de esta estrategia en el distrito.</p> <p>Como parte de las acciones realizadas para dar cumplimiento al plan de acción 2023 de la Comisión; a su vez enmarcadas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, se presentaron los avances del documento de lineamientos de la estrategia de Comunicación y Divulgación para la ciudad.</p> <p>Se presentó el balance de las actividades realizadas por las diferentes entidades que conforman la comisión en el marco de la celebración de la semana distrital ambiental; a lo cual se concluyó un balance positivo contando con una participación representativa de la ciudadanía (39.324 personas) en las 339 actividades realizadas dentro del territorio de Bogotá.</p>	
	 <p>En la cuarta sesión de la CIDEA a realizarse en noviembre de 2023; se presentará el documento correspondiente al protocolo de educación ambiental que se adelanta en el marco del plan de acción de la PPDEA y pretende implementar con la participación de las entidades que conforman la comisión.</p>	<p>En la última sesión de la CIDEA de la vigencia 2023 se presentará el protocolo de educación ambiental con enfoque de cultura para revisión por parte de los delegados.</p>
	<p>Síntesis: teniendo en cuenta que uno de los compromisos dentro del plan de acción de la PPDEA para la vigencia 2023, es la elaboración de un protocolo de educación ambiental con enfoque de cultura; se viene trabajando en la construcción y retroalimentación del documento con las entidades que tienen responsabilidad en la implementación del protocolo, como lo son el JBBJCM, EAAB, SED, SDA y demás entidades vinculadas a la comisión.</p>	

Firma de quien preside la instancia:


Nombre: ALIX MONTES ARROYO
Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Nombre: LILIANA MARCELA ALVAREZ VERMUDEZ
Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito